



La experiencia de la UADER en la institucionalización del campo de la Memoria y los derechos humanos, Entre Ríos, 2000-2022

AUTOR/A/ES:

Badano, María del Rosario
Ramírez, Rosana Maricel

CORREO ELECTRÓNICO:

badanorosario@gmail.com

INSTITUCIÓN DE PERTENENCIA:

Universidad Autónoma de Entre Ríos

PALABRAS CLAVE

Gestión de políticas de derechos humanos, educación superior,

PROBLEMÁTICA ABORDADA. BREVE DESCRIPCIÓN

La Universidad Autónoma de Entre Ríos tiene una historia propia vinculada al campo de los derechos humanos y la educación superior (Badano 2018, 2019). Se trata de una universidad pública administrada por el estado provincial, que fue fundada en el año 2000 sobre la base de institutos superiores de enseñanza y otras instituciones del campo educativo. Por consiguiente, cuenta con una pluralidad de sedes dispuestas de una costa a otra de la provincia de Entre Ríos, y contiene en su interior los distintos niveles del sistema educativo. Esta heterogeneidad manifiesta hace de la UADER una institución en crecimiento, con un perfil singular dentro del entramado universitario de la región litoraleño - mesopotámica. Su creación se dió en el marco de una crisis de hegemonía que se reveló en toda su magnitud a fines de 2001, “luego de diez años de políticas neoliberales que socavaron y transformaron enormemente las estructuras sociales” (Svampa, 2011,p.19). De modo que el proceso de institucionalización de la UADER se dió en paralelo a un proceso de transformación social muy profundo en el cual la configuración de lo nacional popular adquirió



nuevas dimensiones. En este contexto la UADER se posicionó como garante del derecho a la educación superior en la región, lo cual supuso la puesta en marcha de una serie de políticas universitarias tendientes a repensar la relación entre masividad y excelencia académica (Rinesi, 2015).

En esta apuesta se recogieron y se resignificaron las luchas de los docentes de los institutos superiores y en concomitancia con ello adquirieron un sentido clave los derechos humanos y las memorias sociales dentro de los diseños curriculares y dentro de las políticas de gestión. Los derechos humanos jugaron un eje central en la política y las carreras gracias a la historia que se traía al respecto. En los primeros doce años el compromiso con la materia se expresó en el desarrollo de propuestas y actividades concretas, entre las que encontramos la presencia de los derechos humanos en casi todos los programas de las carreras de grado, la creación de cátedras abiertas, la inclusión de contenidos de derechos humanos en el Curso de Ingreso, la instalación de actividades que conformaron un calendario de efemérides del campo de los derechos humanos; la creación de Áreas específicas dentro de las Secretarías de Extensión a modo de ejemplo. Esta amplia paleta de propuestas recogió iniciativas surgidas desde los campos de la extensión en primera instancia, de los desafíos y debates que promueve la docencia y de la conformación de equipos de investigación en clave regional en el campo de los derechos humanos.

El proceso de normalización de nuestra casa estuvo galvanizado por la necesidad de institucionalizar las políticas de derechos humanos. Desde 2012 la curricularización de los derechos humanos ya estaba instalada en el curso de ingreso, en el grado y en el postgrado. De modo que estos contenidos no sólo ingresaron como tópicos transversales de los planes de estudios, sino que además fueron fijados como materias obligatorias (Badano, Ramírez, Pisarello, 2019).

PROYECCIONES, DESAFÍOS, OBSTÁCULOS

A lo largo de más de dos décadas de trabajo, la UADER ha conseguido transformar las epifanías en prácticas institucionalizadas que dan forma a políticas de memorias y derechos humanos pensadas en y desde la región. Ello entronca con casi medio siglo de luchas de los organismos de derechos humanos en nuestro país, quienes nos han legado las consignas de “Memoria, Verdad y Justicia”, que se resignifican a diario en las aulas universitarias. En efecto, bajo este signo, las/os estudiantes, docentes y personal administrativo y de servicios generales pugnamos el trabajo de construcción como ciudadanos y ciudadanas universitarias. La formación es un eje central, la apropiación de quienes somos, como institución y como país. Sin lugar a dudas, se trató y se sigue tratando de un proceso complejo



y siempre inconcluso, que reconoce - como planteaba Juan Pablo Abratte - que “el conocimiento de la historia reciente y la recuperación de la memoria son ejes transversales de la formación académica y profesional” (Abratte, 2019, p.69). La memoria conjugada en presente posibilita anudar las miradas y perspectivas sociales y políticas.

El trabajo colectivo, que siempre comienza, entre las facultades, las cátedras y los proyectos posibilita a través del trabajo en común que se vayan institucionalizando y visibilizando prácticas singulares de acuerdo a cada campo disciplinar que se sustentan en políticas de derechos humanos.

Sin embargo, el marco institucional alcanzado no ocluye una realidad concreta y material: la labor con las memorias es artesanal, y ello adquiere ribetes particulares cuando trabajamos con las memorias subterráneas (Pollack, 2006), que emergen a contrapelo de lo que dicta la memoria oficial. En este sentido, somos conscientes de que el diálogo entre la docencia, la extensión y la investigación no siempre es fluido y sigue siendo un desafío lograr que estos tres pilares de la universidad pública no se comporten como compartimentos estancos.

La conformación de Áreas de derechos humanos en cada Facultad, la transformación en Dirección del Área de Promoción de Derechos Humanos y Participación ciudadana del Rectorado, dan cuenta de la presencia que describimos. Las reuniones periódicas de los docentes a cargo de las asignaturas, el compartir la organización y puesta a punto de las epifanías ha permitido que cada Facultad en su especificidad tenga algo que decir, aportar y/o demandar y que la temática no quede en manos de las Ciencias Sociales como custodias de las Memorias y denuncia y trabajo con la vulneración de los diferentes derechos humanos. Se nos presenta como un desafío avanzar en propuestas conjuntas interdisciplinarias provenientes de las diferentes unidades académicas, así también de investigaciones que aporten conocimiento en clave local y regional.

Finalmente, nuestra experiencia revela que el campo de los derechos humanos se potencia cuando irrumpen las memorias geopolíticamente situadas. Hablan, se expresan, demandan. Ella es, en su conexión intrínseca con la búsqueda de la justicia, avivan las reflexiones en torno al presente y al futuro de las luchas que compartimos y se transforman en historias.



BIBLIOGRAFÍA Y/O DOCUMENTACIÓN CONSULTADA

- Abratte J.P. (2019). Educación Superior y Derechos Humanos : reflexiones, apuestas y desafíos. En Derechos humanos y educación superior. Editorial Uader.
- Badano, M. del R. (2006). Recorridos de las memorias. UADER/ UNER.
- Badano, María del Rosario (comp.), Educación y derechos humanos en Argentina. Apuestas y propuestas de transmisión y enseñanza. UADER - La Solapa.
- Badano R., Ramírez R. y Pisarello M.V. (2019). Las memorias en la Universidad. Acerca de las políticas y prácticas en la transmisión del pasado reciente en el grado universitario. RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos,. UADER.
- Daona, V. (2016). Algunas consideraciones en torno a los estudios sobre memoria en Latinoamérica. Espacio Abierto [en línea], 25,(4), 129-142. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/122/12249087010.pdf>
- Feierstein, D. (2009). Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina. En D. Feierstein (coord.), *Terrorismo de estado y genocidio en América Latina* (pp.9-32). Prometeo.
- Feierstein D. (2019). La importancia de los conceptos en la construcción de representaciones colectivas. RIDDHH, Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos. UADER.
- Loys, G. (2019) Derechos Humanos y buen vivir. Universidad Nacional de Educación de Ecuador.
- Pisarello, M.V. y Balcar, K. (2018). La memoria y el olvido en una escuela que fue Centro Clandestino de detención. La señalización de la escuela Álvarez Condarco de Paraná. *Clío& Asociados*, (27), 59-70.
- Rinesi, E. (2016). Universidad pública, derecho e inclusión. Entrevista realizada por Ramírez, R. FHAYCS. Recuperado en: <https://www.youtube.com/watch?v=JV5HrRkmNBo>
- Rodino, A.(2014). Pensar la educación en derechos humanos como política pública. *Revista de Ciencias Sociales*, (25), 129-139.
- Sedran, P., & Sedran, S. (2022). Discursos hegemónicos y estrategias de enseñanza en el campo de los derechos humanos.: Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales, UADER. *Perspectivas Revista De Ciencias Sociales*, 6(12), 317-333. Recuperado de: <https://doi.org/10.35305/prcs.vi12.517>
- Servetto, A. [et al.] (2016). Interpelaciones al pasado reciente: aportes sobre y desde Córdoba. Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba.
- Solís, A. C. y Ponza, P. (comp.) (2016). Córdoba a 40 años del Golpe: estudios de la dictadura en clave local, Universidad Nacional de Córdoba. Disponible en <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/tienda/publicaciones-de-investigacion/seicyt/colecciones/cordoba-a-40-anos-del-golpe-estudios-de-la-dictadura-en-clave-local/>
- Svampa, M. (2011). Argentina, una década después. *Revista Nueva Sociedad*, (235).
- Zizek, S. (2005). Against Human Rights. *New Left Review*.